The City of SAN DIEGO

AVISO DE AUDIENCIAS PÚBLICAS

Reporte Preliminar del Plan de Acción Anual del Año Fiscal 2026

De acuerdo con el Título 1 de la Ley de Vivienda y Desarrollo Comunitario de 1974, y sus enmiendas, la Ciudad de San Diego (Ciudad) invita a cualquier parte interesada a participar en la preparación del Plan de Acción Anual para el Año Fiscal 2026 (FY 2026 AAP).

El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD) exige que las jurisdicciones locales preparen un Plan Consolidado para recibir los fondos del programa de prestaciones federales. El Plan Consolidado debe abordar las metas y los objetivos de la Ciudad para cuatro programas de prestaciones federales: Community Development Block Grant (CDBG), Emergency Solutions Grant (ESG), HOME Investment Partnerships (HOME) y Housing Opportunities for Persons with AIDS (HOPWA).

El AAP para el Año Fiscal 2026 es la actualización anual del Plan Consolidado de Cinco Años e identifica los proyectos y programas propuestos que serán financiados con fondos del Community Development Block Grant (CDBG), Emergency Solutions Grants (ESG) y HOME Investment Partnerships (HOME). El AAP para el Año Fiscal 2026 está sujeto a revisión y aprobación por parte del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD).

POR LA PRESENTE SE NOTIFICA que el documento mencionado se debatirá durante una reunión pública del Consejo de la Ciudad de San Diego el 30 de junio de 2025, a las 2:00 p. m., en el Edificio de Administración de la Ciudad, Cámaras del Consejo, piso 12, 202 “C” Street, San Diego, CA 92101.

Según lo exige la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), las solicitudes de información en formatos alternativos y toda petición de modificaciones o adaptaciones relacionadas con una discapacidad para facilitar la participación en las reuniones, incluidas las solicitudes de formatos alternativos para observar las reuniones y ofrecer comentarios públicos, pueden hacerse comunicándose con el Secretario de la Ciudad escribiendo a cityclerk@sandiego.gov o llamando al (619) 533-4000. La Ciudad está comprometida a resolver rápidamente las solicitudes de accesibilidad para maximizar la accesibilidad.